



DILIGENCIA

Para hacer constar que con esta fecha se pone en el tablón de anuncios del Servicio de Extensión Universitaria, resolución definitiva de beneficiarios de la Convocatoria de Ayudas para voces del Coro de la Universidad de Sevilla.

Contra la presente resolución se podrá recurrir en alzada ante el Sr. Rector de la Universidad de Sevilla en el plazo máximo de 1 mes desde su publicación en el tablón de anuncios del Servicio de Extensión Universitaria.

Sevilla, 16 de julio de 2013

EL DIRECTOR TÉCNICO
DE ÁREA DE RELACIONES INSTITUCIONALES,



Fdo.: Agustín Martos Aguilera.



En el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales, siendo las 10:00 horas del día 5 de julio de 2013, se reúnen los miembros de la Comisión encargada de seleccionar a los candidatos de las Ayudas para Voces del Coro de la Universidad de Sevilla para el curso académico 2013-2014, nombrada al efecto por Resolución del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales de acuerdo con lo previsto en el punto 4 de las bases de la convocatoria (Resolución de 4 de junio de 2013) que regula el proceso de selección.

Excusa su asistencia D. Santiago Ignacio Espinosa de los Monteros (Miembro del CADUS).

Tras las deliberaciones oportunas adoptan los siguientes acuerdos:

1.- La selección de candidatos se hará teniendo en cuenta los criterios siguientes:

Se valorarán los currículos de los candidatos de 0 a 10 puntos, de acuerdo con el siguiente baremo:

CONCEPTO	MAX. PUNTOS	MAX. AÑOS	PUNTOS AÑO
Estudios de canto en centro oficial	2.5 puntos	6 años	0.42 puntos
Estudios de solfeo en centro oficial	2 puntos	5 años	0.40 puntos
Pertenencia al coro de la U. de Sevilla *	4 puntos	7 años	0.57 puntos
Pertenencia a otros coros*	1.5 puntos	5 años	0.30 puntos

* Cuando se ha pertenecido a un coro en una voz distinta a la que se presenta, se le cuenta sólo el 50% de la nota resultante de ese apartado.



2.- Una vez estudiados y evaluados los expedientes de los candidatos (Anexo I), proponer el nombramiento como titulares de las Ayudas a las personas que se relacionan en el Anexo II de la presente acta.

3.- Seleccionar como suplentes con el orden que se indica a los candidatos relacionados en el Anexo III.

Sin nada más que tratar se da por concluida la reunión a las 11:45 horas, de la cual levanto acta como Secretaria de la Comisión con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en Sevilla a 5 de julio de 2013.



LA PRESIDENTA,

D^a. Teresa García Gutiérrez

LA SECRETARIA,

D^a. Alicia Clavijo Calvo

D. José Carlos Carmona Sarmiento

D. Agustín Mantos Aguilera



ANEXO II

MODALIDAD SOPRANO

Total Puntos

• PEREA NAVARRO, M ^a . VALME	48881427X	8,25
• NAVARRO ARANDA, MATILDE	15406472Z	6,49
• DELGADO FUENTES, M ^a ISABEL	46943270V	5,72
• ESPINOSA GAVILÁN, SOFÍA	47212972K	5,34
• CARO LAMA, ANDREA MARÍA	45805051E	4,81

MODALIDAD CONTRALTOS O MEZZO SOPRANO

Total Puntos

• ASTARLOA, CLARA	Y0704155R	5,48
• JURADO FLORES, ANA	28836894T	4,31
• ALLEBRAND GARCÍA, NASHYRA	75167380E	4,09
• NADAL GARCÍA, M ^a . ANTONIA	28829133J	2,57

MODALIDAD TENORES

Total Puntos

• CORONA MEDINA, RICARDO	30236113Z	5,78
• LÓPEZ RECACHA, JOSÉ ANTONIO	28778113F	5,75
• BENÍTEZ DE LA ROSA, MANUEL	45810556F	5,38
• LÓPEZ-LADRÓN GARCÍA JESUS MARÍA	77811221J	4,07

MODALIDAD BAJO

Total Puntos

• LUSARDI GIRALLI, SANTIAGO	Y0657759L	6,56
• MARTÍNEZ MELLADO, SANTIAGO	44604784X	2,07
• SOLA MEY, GUSTAVO DE	75767651Q	1,90
• TORREGLOSA GARCÍA, ÁLVARO	47012371A	1,27



ANEXO III

SUPLENTES

MODALIDAD SOPRANO

Total Puntos

• ASECIO MORENO, BLANCA	75913691Y	3,71
• VALLE BENAVIDES, ANA ROCÍO DE	77843231F	3,14
• PEÑA FRENCH, OLIVIA JULIAN	X4252027V	2,89